

PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA ADMISIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LA INSUBRIA DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES EN VIRTUD DE CONVENIOS BILATERALES

1.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los alumnos interesados en cursar un periodo de estudios en la Universidad de la Insubria, habrán de solicitar previamente una **Carta de autorización** de la Dirección de la Escuela de la Universidad de Modelo a la que pertenecen dirigida a la oficina de movilidad internacional para poder formalizar su solicitud.

Las solicitudes habrán de ir acompañadas de la siguiente documentación en formato PDF:

- **Hoja de solicitud**
- **Copia escaneada de tu pasaporte**
- **Copia escaneada de tu expediente académico**
- **Acuerdo académico provisional (podrá ser modificado con el ok de ambas instituciones - origen y destino - a la llegada del alumno a la Universidad de la Insubria)**

*importante: toda comunicación en esta primera fase se hará a través del responsable de RRII de la Universidad Modelo (por ejemplo caso de duda o error en la elección de las asignaturas)

Una vez aprobada tu admisión en la INSUBRIA se enviará a la Universidad Modelo la carta de admisión original para que puedas comenzar con la tramitación del visado.

Se te hará llegar también los datos de contacto del responsable académico de tu centro (facultad/escuela) en la UNINSUBRIA y una copia de la carta de admisión por email.

2.- PLAZOS DE ADMISIÓN DE CANDIDATURAS EN LA UNIVERSIDAD DE LA INSUBRIA

Aproximadamente la Universidad de la Insubria programa sus plazos en las fechas siguientes:

Fechas límites para envío de solicitudes:

15 Mayo para primer Semestre del año Académico siguiente.

15 Septiembre para el segundo semestre del año Académico en curso.

3.- PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE PUEDEN CURSAR

- **Grado:**
 - 1 cuatrimestre
 - 1 curso completo

4.- CALENDARIO ACADÉMICO

A **modo orientativo**, el calendario académico será el siguiente:

1° SEMESTRE Año Académico

Inicio de clases 19 de septiembre.
Término de clases 9 de diciembre.
Exámenes del 12 al 22 diciembre. (1 appello)
del 6 enero al 17 febrero. (3 appelli)

2° SEMESTRE Año Académico
Inicio de clases 20 febrero.
Término de clases 18 mayo.
Exámenes del 21 al 30 mayo. (1 appello)
del 31 mayo al 29 junio. (3 appelli)
del 3 Septiembre al 17 septiembre (1 appello)

5.- REQUISITOS DE ADMISIÓN

Requisitos Generales:

Estar matriculados durante el curso en el que se realiza la movilidad en la Universidad Modelo y al corriente de los pagos de matrícula y mensualidades.

Estar autorizado para el programa de movilidad internacional por la Dirección de tu Escuela.

Promedio general de 80.

No adeudar asignaturas anteriores.

Requisitos específicos, dependiendo del programa académico a cursar:

Para estudios de grado:

- Tener superado el 2º semestre de la titulación en la que estén matriculados o el número de créditos equivalentes.

6.- PLAZAS DISPONIBLES POR CURSO ACADÉMICO

A) Para estudios de Grado:

4 plazas por carrera o grado, para Derecho, Ciencias Políticas y Turismo.

Para más información de la Universidad de la Insubria visita los siguientes links:

<http://www.uninsubria.it/uninsubria/home.html>

Para más información acude a las oficinas de la Dirección de Posgrado, Investigación y Relaciones Internacionales de la Universidad Modelo, con el Prof. José Javier Estrada Contreras.

Tel.: 9301900 ext. 1146. Horario de 8 a 12 y 16 a 20 horas. Lunes a viernes.

E-mail: javier@modelo.edu.mx